

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 8 de Noviembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.386.

RECAPITULANDO LOS SUCESOS

LA SITUACION GENERAL

Es preciso insistir en que la campaña se halla en un momento crítico, cuyo final es imposible vislumbrar por falta de datos; pero que la situación es grave para los aliados se confirma por los cabaldeos de sus prohombres directores y por la confusión que se observa en sus actos.

Lord Kitchener ha venido al Continente para conferenciar con el Gobierno francés y con el general Joffre. Las conversaciones que permiten el teléfono y el telégrafo entre Londres y París no han sido bastantes, por lo visto, para venir a un acuerdo en el modo de proceder de las dos Potencias occidentales.

La invasión de los austro-alemanes y búlgaros en el territorio serbio, como era natural, y el cuarto vértice del cuadrilátero que circunda las montañas del Norte de Servia ha caído en poder de los soldados del príncipe Boris. Ya en el artículo anterior consignamos que era cosa inmediata la toma de Nich, y, en efecto, estaba ya ultimada cuando lo estábamos escribiendo.

Las tropas franco-inglesas que desembarcaron en Salónica no han podido prestar el menor auxilio a los serbios, y éstos se retiran hacia el Oeste con demasiado buen orden y entereza, dada la precaria posición a que se hallan reducidos.

Las esperanzas de que Grecia y Rumanía saquen las castañas del fuego oriental se alejan cada vez más; Italia no parece muy dispuesta a obrar con la rapidez necesaria, y los rusos tampoco se mueven hacia el Danubio como sería de desear.

Se presenta, pues, a Inglaterra el problema de acudir al peligro sin más ayuda que la de Francia, que fué la primera en hacer lo que pudo en favor de Servia con gran caballería; pero los hechos se suceden con tal precipitación que ya se ve claro que unos y otros llegarán tarde.

A todo esto, las autoridades militares siguen creyendo que las batallas más importantes serán las que se darán en Francia en un plazo breve, y así se explica la resistencia que opone la vecina República para desguarnecer su frente defensivo y verse sin fuerzas para detener un nuevo ataque germánico.

El ejército de Hindenburg que opera en Curlandia contra la línea del Duna no ha cesado en su actividad; pero, en cambio, el del centro se atrinchera desde Grodno a Brest Litowski con intención evidente de enviar hacia otros puntos el mayor número de unidades posible.

Los esfuerzos austro-alemanes no son tampoco grandes en la región del Stry y del Strypa, donde el general ruso Ivanhoff sigue manteniendo su puesto con gallardía. Se nota allí que esperan algo cuando no precipitan los acontecimientos, como parecía convenirles.

Los italianos continúan sin lograr mayores éxitos, y el conjunto total justifica la alarma que reina entre los responsables del estado en que se encuentra la campaña.

También se dice que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia es esperado en Londres, donde radica, como es sabido, el centro principal de la «Cuádruple Entente».

Todo viene a comprobar que se han convencido allí de la necesidad de un cambio de procedimientos, en vista de que la suerte de las armas es favorable a sus enemigos en los Balcanes y se mantiene indecisa en los demás teatros de operaciones.

Haber concedido siempre al adversario la elección del sitio y de la hora para batirse es una falta grave que continuamente venimos señalando. Los hechos, con su aplastante evidencia, nos van dando la razón.

PORTUGAL

Los ministros silbados.—Prohibición del juego.—La muerte de Franca Borges.—Fuego a bordo.

Lisboa, 7.—Reina honda hostilidad contra el actual Gobierno, la cual se exteriorizó con una estrepitosa silba a todos los ministros a la salida del último Consejo.

Según la nota oficiosa, en la reunión trató de la necesidad de prohibir el juego, a cuyo fin se han dado a la Policía órdenes terminantes.

Toda la Prensa portuguesa dedica sentidísi-

mas y extensas necrologías al director de O Mundo, Franca Borges. En la Redacción de aquel diario se han recibido millares de telegramas y visitas de pésame, entre éstas la del presidente de la República.

El Ayuntamiento de Lisboa ha acordado que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre periodista.

El cadáver de Franca Borges será embalsamado y trasladado a Lisboa.

A bordo del cañonero francés «Suzprise», surto en el Tajo, se ha declarado un fuego violentísimo.

AVIACION MILITAR

Adquisición de hidroplanos

Hace poco fueron desembarcados en Cádiz, y desde allí han sido enviados a Cartagena con destino a la nueva estación militar de Los Alcáceres (mar Menor), seis magníficos hidroplanos, adquiridos en los Estados Unidos por el Gobierno español.

El secretario leyó la memoria resumiendo los trabajos realizados. El alcalde pronunció un discurso en castellano en obsequio al gobernador, que no entendió el catalán, enalteciendo el recuerdo de los Ayuntamientos que crearon el Museo.

El gobernador contestó con otro, felicitando a Barcelona.

Hablaron luego el presidente de la Junta de Bellas Artes, el diputado provincial Sr. Puig y Cadafalch, en nombre del presidente de la Diputación, quienes lo hicieron en catalán. El nuevo Museo es notableísimo.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Construcciones navales.

EL FERROL, 8.—Se considera conjurada la crisis obrera, teniendo en cuenta las halagadoras noticias de próximos trabajos en estos arsenales.

Además de la construcción de cuatro cruceros de 6.000 toneladas, se construirá un buque escuela para la Marina peruana.

Sábese también que varias Compañías han solicitado de la Empresa de estos astilleros proyectos para la construcción de buques mercantes, y que se están redactando dichos proyectos con sus correspondientes planos. Construirán asimismo las turbinas para los trasatlánticos que se construyan en Cádiz y Bilbao.

Tales obras aseguran trabajo para seis años. Movimiento de barcos.—El «Reina Victoria Eugenia» a la Argentina.

CÁDIZ, 7.—De Málaga llegó el trasatlántico «Reina Victoria».

Los pasajeros inundan la población. Marcha a la Argentina lleno de carga y pasaje.

El delegado del Gobierno en Canarias, don Manuel Luengo, embarca en dicho buque.

El Sr. Avellaneda, ministro de la Argentina, embarcará el día 21 en el vapor «Infanta Isabel», de Pinillos.

Ha vuelto, de arribada forzosa, el correo de África «General Silvestre».

Temporal en San Fernando.

SAN FERNANDO, 7.—Reina fortísimo temporal de agua y viento, que está produciendo grandes destrozos.

Se han inundado muchas casas, especialmente en los barrios extremos, como los del Carmen y Pozo de Bernabé.

Algunas industrias salineras han sufrido grandes pérdidas.

MISCELANEA TELEGRAFICA

La bandera de los ferroviarios.

VALENCIA, 7.—Ha llegado una Comisión de ferroviarios madrileños para asistir a la bendición de la bandera del Círculo instructivo de ferroviarios valencianos.

Una Comisión de ferroviarios valencianos salió a la estación de La Encina a recibir a sus compañeros. En Silla aguardaban los niños de las escuelas del Círculo.

Aquí fueron recibidos por los socios de todas las Agrupaciones ferroviarias valencianas, los exploradores y numeroso público.

La bendición de la bandera se celebró en la catedral. Fué bendecida por el prelado, y actuaron de padrinos don Amparo Requena de Castro y el marqués de Cáceres.

Curso de conferencias.

MÁLAGA, 8.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de un curso de conferencias que semanalmente darán personas de prestigio intelectual sobre diversos temas.

El salón de actos de la Cámara y los laterales estaban llenos de una selecta concurrencia. El presidente de la Cámara, Sr. Alvarez Net, expuso en un elocuente discurso los propósitos que abriga la Cámara, que dijo no son

otros que hacer una vulgarización científica y sembrar ideas y orientaciones.

El conde D. Andrés Collinauguro también pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Al acto asistieron las autoridades, cónsules, presidentes de Corporación y directores de centros docentes.

Inauguración de un Museo Arqueológico.

BARCELONA, 7.—Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de las nuevas salas del Museo Arqueológico y de Bellas Artes, construidas junto al edificio que fué palacio del gobernador de la ciudadela, y que en sus primeros tiempos debió ser destinado a Palacio Real.

Al acto asistieron el gobernador, el alcalde, el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, el presidente de la Audiencia y otras autoridades, cónsules, senadores, diputados, Círculos artísticos y literarios y una concurrencia distinguidísima.

El secretario leyó la memoria resumiendo los trabajos realizados.

El alcalde pronunció un discurso en castellano en obsequio al gobernador, que no entendió el catalán, enalteciendo el recuerdo de los Ayuntamientos que crearon el Museo.

El gobernador contestó con otro, felicitando a Barcelona.

Hablaron luego el presidente de la Junta de Bellas Artes, el diputado provincial Sr. Puig y Cadafalch, en nombre del presidente de la Diputación, quienes lo hicieron en catalán. El nuevo Museo es notableísimo.

Fallecimiento del barón de Petrés.

ALGANTE, 8.—Ha sido muy sentida aquí la muerte del barón de Petrés, que era en la actualidad senador por esta provincia y se interesó siempre por cuanto significaba prosperidad para Alicante.

Al recibirse la noticia de su muerte cubriéronse de firmas los pliegos expuestos en casa del finado, y por ella han de fiado hoy representantes de todas las clases sociales.

Asambleas extraordinarias.

VALENCIA, 8.—En los locales de la Unión Industrial de constructores se ha reunido una Asamblea extraordinaria, a la que han concurrido las secciones de broncistas, lampisteros y similares valencianas, con objeto de tratar de la conducta de la Junta central de la Unión de Industriales metalúrgicos.

Se acordó insistir en las gestiones ya comenzadas para que prevalezcan los derechos de la sección valenciana, que no ha tenido en cuenta la Junta central.

Labor parlamentaria

El proyecto de zonas neutras.

Reunidos los Sres. D. Miguel Villanueva, D. Santiago Alba, D. Juan Díaz Caneja, el conde de Gamazo y D. Gabriel Maura, convinieron en redactar la siguiente nota:

«El proyecto de ley para el establecimiento de las zonas neutras ha sido presentado a las Cortes, no como parte del amplio y orgánico programa de reconstitución económica que las realidades nacionales están demandando y el Gobierno tiene prometido, sino como mera ponencia ministerial que ha de servir de base para la transacción de los contrapuestos intereses de las diversas regiones españolas.

Esta transacción es perfectamente posible, puesto que nadie repugna el principio que inspira la reforma, y conformes todos en la conveniencia de eximir circunstancialmente a la expansión exportadora de las trabas fiscales (establecidas en beneficio de la producción nacional, sólo surge la discrepancia al concretar las operaciones que deben permitirse y las que deben vedarse dentro de cada zona exenta.

El Gobierno de S. M., árbitro natural en este linaje de cuestiones, se ha inhibido en la ocasión presente, y la Comisión nombrada por el Congreso para emitir dictamen sobre el proyecto, tampoco tuvo la fortuna de hallar la fórmula que satisfaga todas las aspiraciones, desvaneciendo al par todos los recelos.

Los productores de algunas regiones alarmanse ante la posibilidad de que esta materia, de índole exclusivamente económica, llevada al salón de sesiones en el estado en que hoy se encuentra, tome carácter político, o, lo que sería más grave aún, de enconada discordia entre unas y otras regiones.

Para prevenir ese daño, los diputados reunidos en la Junta que acaba de celebrarse, adoptaron unánimes el acuerdo de procurar, por cuantos medios reglamentarios estén a su alcance, que el proyecto de zonas neutras no sea sometido a la deliberación del Congreso mientras no se haya logrado la concordia de todos los intereses, bien en el seno de la Comisión parlamentaria, bien en el de otra asamblea extraparlamentaria a que sean convocados

los organismos económicos a quienes puede afectar la reforma.

Los diputados reunidos invitan a los representantes en Cortes que aprueben esta actitud que se sirvan enviar su adhesión a D. Miguel Villanueva.»

Dos proyectos de ley

En la Alta Cámara ha leído el ministro de Marina los siguientes:

«Artículo único. Los primeros tenientes de la Escala activa de infantería de Marina ascenderán al empleo de capitán, previa declaración de aptitud, al cumplir trece años de efectividad de oficial.»

«Artículo único.—Se hace extensiva a Marina la ley de 15 de Mayo de 1902 para verificar la expropiación de terrenos necesarios para el servicio de defensa nacional enclavados en las secciones tercera y cuarta de la zona militar de costas y fronteras, creadas por Real decreto de Guerra de 17 de Mayo de 1891 y Real orden de 31 de Septiembre del mismo año.»

Rebaja de edades.

En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto (reproducido en esta legislatura) de rebaja de edades en el Ejército.

Acordó varias modificaciones, por virtud de las cuales quedaron las escalas de oficiales generales en la siguiente forma:

Tenientes generales, 17; generales de división, 41, y generales de brigada, 75.

Se rebajan, por tanto, 13 plazas de tenientes generales, 19 generales de división y 43 de brigada, en vez de 10, 20 y 40, respectivamente, que se rebajan en el proyecto.

También sufrirán alguna alteración las fechas para los plazos de amortización, pues éstos se empezarán a contar en 1916, para terminar en 1920.

Los coroneles que por el proyecto pasan a la segunda situación serán ascendidos al generalato, previo el informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los oficiales a quienes fulte menos de dos años para ascender pasarán a la segunda situación con la categoría superior.

TEATRO LARA

Debut de Thuillier.

La presentación en el escenario de Lara del notable actor Emilio Thuillier constituyó un verdadero triunfo para el querido artista.

Se ponía en escena la hermosa comedia de Benavente *Los intereses creados*, y el Crispín es personaje que se acomoda a las condiciones artísticas del actor que debutaba como director de escena del teatro Lara. Thuillier dijo el prólogo maravillosamente, pues la misma emoción que embargaba su ánimo daba más poesía a su acento, y una cariñosa ovación acogió las últimas frases. Luego, durante la representación de los dos actos, Thuillier supo dar a la varia psicología del personaje todos sus matices y la entonación conveniente y precisa en cada momento.

Alcance, pues, un brillante triunfo D. Emilio, y en verdad que puede estar satisfecho el público de Lara, porque triunfar de ese modo en el Crispín no es grano de anís, por ser personaje interpretado ya por los mejores actores.

Tuvo feliz encarnación también en Rafaela Abadía el papel de Silvia, pues a su belleza y elegancia naturales puso gran arte y delicadeza en la manera de decir y de accionar. Los versos del segundo acto los dijo con toda la emoción que requieren y les dió la expresión justa de encantadora poesía.

L. Moneró dijo el Leandro como pocas veces lo hemos visto; y la señora Sánchez Ariño en Doña Sirena, la Alba en la dama de Polichinela y Mercedes Pardo en Colombina, estuvieron acertadísimas.

De los actores, Ramírez estuvo colosal en el Doctor; Manrique hizo un Arlequín excelente; Mora interpretó el Polichinela de modo insuperable, y los tipos de Pantalón y el Hestelero tuvieron magníficos intérpretes en los actores Isbert y Pérez Judarte. En resumen: el gran Benavente no puede pedir más para su obra maestra, esta obra que vivirá en la escena tanto como el teatro.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Maquiavel.

La crisis griega

Skullis, presidente.

ROMA, 8.—Según comunican de Atenas, ha quedado reuelta la crisis planteada por la dimisión del Gabinete Zaimis.

Se ha encargado de la jefatura y de la cartera de Negocios Extranjeros el Sr. Skullis. Las demás carteras seguirán siendo desempeñadas por los miembros que formaban el Gobierno presidido por Zaimis.

El nuevo Ministerio prestará juramento mañana mismo.

Reglamentación del trabajo en los barcos mercantes

El proyecto de ley que el ministro de Marina leyó el sábado en el Congreso reglamentando el trabajo a bordo en los buques mercantes comprende 25 artículos.

En él se preceptúa lo siguiente:

Corresponde al naviero o, por delegación suya, al capitán o patrón organizar los servicios de a bordo y fijar las horas de jornada.

Para organizar el servicio de máquinas se oirá el jefe de éstas.

Las guardias no podrán durar más de seis horas, y menos de cuatro los descansos, y en ningún caso el servicio diario podrá ser mayor de doce horas.

Los oficiales no deberán prestar más de diez horas de servicio.

Todo capitán y oficiales de cubierta y máquina disfrutarán de dos o tres semanas de licencia por cada doce meses de servicio en un mismo buque o varios de una misma Compañía, siendo potestativo en el naviero conceder aquella en la época que crea más conveniente.

Para calcular las horas de servicio se contarán los días de media noche a media noche.

Todo capitán u oficial de cubierta o máquina tendrá derecho a percibir un mes de sueldo cuando, llevando tres de servicio, sea desembarcado sin causa justificada.

Cuando por causa del servicio que le en tierra tendrá derecho a su haber y manutención.

En puerto o rada abrigada será obligatorio el descanso dominical.

Todo tripulante ha de prestar obediencia al capitán y oficiales y ejecutará todo trabajo que se le encomiende.

La dotación se relevará por guardias.

El personal de máquina en mar y puerto trabajará ocho horas diarias. Cada guardia de este personal debe comprender, al menos, un hombre por cada tres hornos, con algunas excepciones que se señalan en el proyecto.

Si el buque está en puerto o rada abrigada, cada tripulante no está obligado a trabajar más de tres horas, incluido el servicio de vigilancia.

Entre trópicos, el trabajo será de ocho horas para el personal de cubierta.

En los buques de 25 a 600 toneladas que hagan navegación de cabotaje, ningún tripulante puede ser obligado, sin remuneración complementaria, a un trabajo mayor de sesenta horas en los seis días de la semana.

En los buques de altura y gran cabotaje, en puerto trabajará el personal de cubierta nueve horas. En el mar, los de guardia, doce horas, y los que no la monten, nueve.

Límite de edad para el embarque será la de los diez y ocho y cincuenta y cinco años, y desde esta última se acreditará debidamente la aptitud física.

Los menores comprendidos entre diez y ocho y veintitrés años, necesitarán la autorización que marca la ley de trabajos de mujeres y niños.

En el mar, y en día de descanso, no se obligará a la dotación a efectuar más trabajos que los de seguridad de conducción del buque, salvo fuerza mayor o peligro del barco.

Toda hora de trabajo fuera de los límites fijados dará lugar a remuneración suplementaria.

Ningún tripulante podrá ausentarse del buque sin permiso del capitán, del patrón o del oficial hasta que termine su contrato; pero no podrá negárseles tal permiso, sin causa justificada, en ningún puerto.

Exportaciones prohibidas

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Marina:

«El Sr. En vista de las circunstancias actuales que dificultan el comercio de Europa, y siendo conveniente reservar para el consumo nacional las existencias en nuestro país de las mercancías que a continuación se detallan,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer que mientras subsistan aquellas circunstancias se adicione la lista de los artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: stipticina, pancreón, sales de criquel y traviesa, de madera para ferrocarriles.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Noviembre de 1915.—Bugalla.

Señor director general de Aduanas.»

DIARIO DE LA MARINA
Redacción y Administración:
Peligros, 3, entlo.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 8 de Noviembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Mucha concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia; este último de uniforme. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Lectura de proyectos.

El ministro de Gracia y Justicia da lectura de los siguientes proyectos de ley: Creando los Tribunales para niños; sobre ingreso, ascenso y separación en el secretariado judicial, y otro referente a la construcción de la cárcel de Zaragoza.

La animación ha ido aumentando, y los escaños se encuentran totalmente ocupados por senadores y diputados.

Los Sres. Allen-Salazar, Fernández Laza, García Molinas y Maestre reproducen varias proposiciones de ley.

Estado de la Alhambra.

El Sr. Cavestany excita el celo del ministro de Instrucción pública para que se atienda en algo al estado de conservación que merece un monumento de riqueza artística tal como es la Alhambra de Granada.

No pretende todo lo que sería necesario; pero sí que se atienda un poco a las más penosas necesidades.

Al ministro de Fomento dirige otro ruego relacionado con el mal estado de algunas carreteras en la provincia de Ciudad Real.

El señor ministro de Instrucción pública en sentidas frases se encomienda a la benevolencia de la Cámara al dirigirse por primera vez a ésta. Reconoce la necesidad y urgencia del ruego formulado por el Sr. Cavestany.

Su antecesor dedicó a esta asunto un gran interés y aplicó los escasos recursos que para ello tiene el presupuesto de Instrucción pública.

Por su parte ofrece también dedicar los créditos disponibles para la mejor conservación de la Alhambra.

El señor ministro de Fomento saluda también a la Cámara, y contestando a la excitación formulada promete tenerla en cuenta.

El Sr. Tormo se adhiere al ruego formulado por el Sr. Cavestany respecto a la Alhambra, y censura la gestión del arquitecto de la Alhambra, Sr. Cendoya, y pregunta cuántos años hace que este señor no presenta la Memoria anual a que está obligado.

El Sr. Andrade declara no sabe mucho de lo que ha pasado hace tiempo; pero, limitándose al momento actual, afirma que le parece muy bien cuanto ha hecho en beneficio de la Alhambra su antecesor y ofrece seguirle en esta empresa de defensa y restauración de dicho monumento.

El Sr. Andrade declara no sabe mucho de lo que ha pasado hace tiempo; pero, limitándose al momento actual, afirma que le parece muy bien cuanto ha hecho en beneficio de la Alhambra su antecesor y ofrece seguirle en esta empresa de defensa y restauración de dicho monumento.

El señor conde de Esteban Collantes interviene para alusiones, y declara que, deseando la Cámara entrar en otra clase de debates, no cree sea esta la ocasión más propicia para discutir la Alhambra. Otrece cuando sea oportuno intervenir en las discusiones para defender y justificar su gestión como ministro ante las Cámaras y el país.

Interpelación política.

El Sr. Salvador (D. Amós) empieza por declarar que su interpelación no responderá a la ansiedad pública que ha despertado. Será breve porque las circunstancias actuales no permiten ya lo que era práctica parlamentaria en otros tiempos de hablar de todo para censurar todo.

Claro es que habrá que hablar de la pas-

da crisis, pero para esta empresa el jefe del partido liberal ha designado a D. Amós Gómez. Habrá también que tratar las cuestiones económicas, empresa que correrá a cargo de un financiero tan ilustre como el Sr. Navarro Reverter.

Vendrán después aquí las reformas militares, pero tampoco sobre este punto tiene seguridad de intervenir, reservando el asunto a las personalidades del Ejército.

Afirma que el asunto que el se propone tratar esta tarde exclusivamente es el de la neutralidad, sin que esto pueda alarmar a nadie, pues si jamás en su vida dió muestras de ninguna incorrección, menos aún podría esperarse esto ahora de su palabra. Reconoce que el Gobierno actual ha sabido interpretar perfectamente el país al declararse neutral, y ha tenido un mayor acierto todavía al explotar como nadie la palabra neutralidad.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 8 de Noviembre de 1915.

A las tres y media en punto el Sr. González Besada abre la sesión con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

En las tribunas, poca concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del fallecimiento de cuatro señores diputados, a cuya memoria dedica el presidente sentidas frases, y propone que la Cámara acuerde que conste en acta el sentimiento por la muerte de dichos diputados.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado y de Marina.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de reformas militares.

Pasa el proyecto a las Secciones para el nombramiento de Comisión que dé dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cantos pide el expediente de una carrera desde Buzana a Onda.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

El Sr. Zorita pide que el Gobierno traiga a la Cámara todos los datos e informes que sean precisos, para que el Congreso se entere de la forma y modo con que el Gobierno ha hecho uso de la autorización para la compra de trigo en el extranjero y reparto en nuestro país, según la ley de Subsistencias.

El ministro de Hacienda dice que para conocimiento exacto de todo cuanto a ello se refiere, ha dispuesto que se publique una Memoria concreta de todo lo actuado en tal asunto, y que por enfermedad del director general del ramo no ha podido terminarse, pero que en breve será repartida.

El ministro de la Gobernación interviene brevemente para manifestar que tiene aceptada una interpelación del Sr. Francos Rodríguez, que se refiere al mismo asunto.

Rectifica brevemente el Sr. Zorita.

El señor conde de la Mortera pide al ministro de Estado los informes que tenga acerca de la expulsión de Méjico de nuestro representante allí, Sr. Caro, y al ministro de la Guerra la información que se abrió referente a los sucesos que se dice ocurrieron en Marruecos y que dieron lugar a la dimisión de los generales Marina y Fernández Silvestre.

El Sr. Rivas Mateo pide que se le reserve la palabra para mañana, pues desea saber la causa que ha motivado el cambio de ministro de Fomento y de Instrucción pública.

El Sr. Soriano se adhiere a la petición del conde de la Mortera.

Anuncia que se ocupará de la conducta del Gobierno en la suspensión de mítines y de

reuniones, y que además de salir al presidente del Gobierno los causas que han motivado la salida del Ministerio de los Sres. Esteban Collantes y Urgarte.

Después dice que se ocupará del escándalo y ya crónico estado de la opinión pública en Almería, porque ya es hora—dice—de que se ponga en claro todo lo ocurrido allí desde hace tanto tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que desea también saber las causas que han motivado el acuerdo del Jurado que ha intervenido en la elección de proyecto para el nuevo Palacio de Justicia, y con este motivo alude al señor Martín Rosales, que ha formulado voto particular.

Da algunos detalles acerca de la constitución de dicho Jurado de admisión de proyectos y anuncia que tiene en su poder un documento del Sr. Arbós, donde éste hace renuncia del cargo y luego aparece firmando el fallo.

Al ministro de Estado le dice que piensa interpellar e acerca del abandono que ha tenido los intereses españoles en Portugal durante los sucesos allí ocurridos.

Se ocupa, por último, del torpedeamiento de dos barcos en el Estrecho de Gibraltar y pide al Gobierno que esclarezca lo que haya en este asunto, aunque el orador está dispuesto a calar si así lo exige el patriotismo; pero es necesario que el país sepa lo que hay en ello.

El ministro de la Gobernación dice que hasta hace un momento estaba en la Cámara el ministro de Estado, y cuando se ha ausentado, el conde de la Mortera ha formulado su petición. (En este momento entra de nuevo el marqués de Lema.)

Recoge todas las indicaciones del Sr. Soriano y dice que los respectivos ministros se harán cargo de las anunciadas interpellaciones.

En cuanto al último asunto, afirma que el Gobierno es el más interesado en defender el honor y el patriotismo, y en esa labor le acompaña la nación entera, y no dice más por ahora porque no cree prudente entablar un debate acerca de este asunto.

El ministro de Estado recoge las palabras del Sr. Soriano respecto del hundimiento de esos dos barcos, sin que España tenga nada que ver en el asunto; nuestras autoridades se han limitado a recoger a los naufragos y socorrerlos.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.

Nombrando al contralmirante de la Armada D. Pedro Mercader y Zulia general jefe del Arsenal de El Ferrol

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Salvador Moreno Eliza cese en el destino de general jefe del Arsenal de El Ferrol.

Nombrando al contralmirante de la Armada D. Salvador Moreno Eliza segundo jefe del Estado Mayor Central.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Ignacio Pintado cese en el destino de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Real decreto nombrando al contralmirante de la Armada D. Ignacio Pintado director general de Navegación y Pesca marítima.

Real decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Ricardo Fernández de la Puente cese en el destino de director general de Navegación y Pesca marítima.

Real decreto disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Ricardo de la Puente quede para eventualidades del servicio en esta corte.

Nombrando comandante de Marina de Melilla al capitán de corbeta D. Manuel García Velázquez.

Concediendo la cruz pensionada de segunda clase del Mérito Naval al teniente auditor de primera D. José Montesinos.

Ascenso del capitán de corbeta D. José Suances Calvo, teniente de navío D. Angel Fernández Piña, y alférez de navío D. Eduardo García Ramírez.

Real decreto disponiendo que pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el vicealmirante D. Rafael Rodríguez de Vera.

Real decreto promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. Ricardo Fernández de la Fuente.

Real decreto aprobando con carácter definitivo el reglamento por que ha de regirse la Asociación benéfica para huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 5	Día 6
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 85	71 83
» E 25.000 »	71 90	71 90
» D 12.500 »	72 00	72 50
» C 5.000 »	75 35	75 20
» B 2.500 »	75 90	75 87
» A 500 »	76 25	74 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	76 30
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	72 00	71 95
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 20
» E 12.000 »	80 00	79 30
» D 6.000 »	80 00	80 00
» C 4.000 »	83 00	83 00
» B 2.000 »	83 60	83 40
» A 1.000 »	87 25	86 75
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	87 25	86 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	94 10
» E 25.000 »	94 10	94 10
» D 12.500 »	94 50	94 20
» C 5.000 »	94 55	94 75
» B 2.500 »	94 65	94 70
» A 500 »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2 %		
Serie A.....	100 25	100 25
» B.....	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación interior 5 1/2 %.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 D.udas (y obras).....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	100 65	000 00
Idem id. al 4 por 100.....	92 20	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos.....	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem de Banco de Castilla.....	00 00	000 00
Idem del Banco Americano.....	00 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	000 30	257 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preferentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	72 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	00 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones.....	300 00	00 00
Nortes (acciones).....	353 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista billete.....	90 50	90 30
Londres, a la vista.....	24 92	24 95

Información de Guerra

Residencia.

Autorizando al general de división D. Antonio de la Puente y Castillo para que fije su residencia en Aranjuez.

Sueldo.

Concediendo sueldo anual de 3.500 pesetas al maestro de obras militares D. Antonio Martínez García.

Circular.

Señalando el cuestionario práctico que ha de regir en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino de la de Seria al médico primero D. Agustín Pariente, y oficial mayor de Gerona a D. José Molins.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, D. Juan Tenorio.
LARA.—A las 6 1/2 El enemigo malo.
A las 10 1/2, El jarabe de pisco y Los intereses creados.
ZARZUELA.—A las 6, D. Juan Tenorio.
A las 10, Don Juan Tenorio.
APOLO.—A las 6 Las castañuelas.
A las 7 1/2, La sombra del molino.
A las 10 1/4, La venus de piedra.
A las 11 1/2, El nido del principal.
CÓMICO.—A las 10 1/4 (doble), Los perros de presa.
ESLAVA.—A las 6, La invitación al vals.
A las 10 1/2, Sybill.
INFANTA ISABEL.—A las 6 El amigo Tedy.
A las 10, Poliche.
VODEVIL antes Salón Regio.—A las 6 1/2 La prima de Bibiano.
CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6 1/2, La leyenda del maestro.
A las 10 1/2, La mujer de hielo.
NOVEDADES.—A las 6, La tragedia del pierrot.
A las 7 1/4, Los matarife.
A las 9 1/4, El último juguete.
A las 10 1/4 La Famosa.
A las 11 3/4, La declaración de la guerra.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La venta de los alámes.
A las 6 1/2, La loca de la casa.
A las 10 1/2, D. Juan Tenorio.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.
SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.
Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan al diario.
PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.
EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 a 11 de la madrugada.—Grandes éxitos.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
regalo de
Diario de la Marina

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 11

PAGINAS LITERARIAS

La lección

CONTINUACIÓN

—No—dijo Armandy—; pero usted, querido maestro, tampoco es tan egoísta para aceptar el sacrificio. Por lo tanto, la verdad es que me veo rechazado por Elena y también por usted, pues como acaba de decirme no tienen los dos más que un solo pensamiento. Dices que soy fatuo, que estoy demasiado satisfecho de mí mismo; pero quizás no me falta razón para estarlo en medio de tantas medianías como me rodean; pero aquí quiero pisotear todo mi amor propio. Por lo que veo, mis últimos esfuerzos no le han satisfecho a usted. Está bien; dígame usted

en qué he pecado, ¿qué le ha parecido mi cuadro de la última Exposición?

—Ya sabes que este maldito reuma va cada vez peor y que casi siempre me tiene encerrado en casa. No he visto la Exposición de este año.

—Perdone usted, querido maestro—exclamó Armandy con voz entrecortada, áspera, pero respetuosa—, estoy seguro de haberle encontrado en ella y de que la ha visto usted.

—Pero—dijo casi enfadado Cordonau—, ¿no comprendes que no quiero habérsela visto y que no quiero hablar de tu cuadro? No tengo para qué echármelas de crítico contigo. Tú vas ya por tu camino y de nada pueden servirte mis elogios. Dejemos, pues, este asunto; separémonos en buena amistad, como siempre, y sigamos cada uno nuestra ruta. Tú lo poseses ya todo; has alcanzado todos los honores, te pagan los lienzos cubriéndolos de oro, tienes a tus pies a los banqueros americanos, tus discípulos están pendientes de tus labios; así, pues, es de creer que tienes mucho talento. El Arte ya no es lo que fué en otro tiempo; desde que yo pintaba, la pintura ha progresado, y, como dijo no sé quién con muchísima razón, el último «golf» de la calle sabe hoy día más de lo que supo Platón.

—¡Sí; pero no más que Praxiteles y Fidias! No,

querido maestro; después de haber iluminado mi cerebro; después de haberme enseñado todo lo que sé, de haberme nutrido con sus ideas, no tiene usted derecho a excusarse conmigo por medio de sus escapatorias. Me debe usted la verdad y se la exijo.

—Podría hacerle recordar que apenas te he visto en estos últimos años, que durante este tiempo te ha bastado el engaño y que has podido vivir perfectamente sin mis consejos. Pero, en fin, si tienes valor para soportarla, no podrás decir que has recurrido en vano a mi franqueza. Tu «Venus» de la Exposición no es ni una diosa, ni una mujer, ni nada que se le parezca; sonrie como una figura de cera, y ni tiene músculos, ni carne, ni forma. El movimiento, odiosamente gracioso, es el de una saltimbanqui americana; se halla en un paisaje de lapizlázuli y de ópalo, y los ridículos niños, que revelaban como palomas a su alrededor, son todos vientre. Has llegado a pintar con tanta habilidad, que ya no pones nada tuyo en el lienzo; las famosas medias tintas, hechas con pincel de maría, suavizan todos los claros valientes. Todo es pulcro, bonito, velado y falso como una figura de porcelana. En fin, has merecido la gloria y la ignominia de ser adorado por la aristocracia.

—¡Oh!—exclamó Armandy sofocado.

—Cuando pienso que te he considerado como un genio, anhelante de la verdad, capaz de hacerlo todo, asombrando a los viejos artistas con la precocidad de una concepción soberbia e intransigente...

—Entonces—dijo Armandy con los ojos preñados de lágrimas—, ¿de empezar otra vez, maestro? Deme usted lecciones como antes.

—Bueno; pero una sola y la última; ya ves que los años no me dejan. ¡Tonio!—gritó a un modelo, que esperaba en una habitación contigua—; ¡vístete y ven cuanto antes.

Después acercó a la luz un caballete, en el cual había un lienzo, relativamente pequeño, representando un emocionante episodio de la Revolución. Armandy quiso demostrar su admiración; pero el viejo se lo prohibió con un gesto.

—No, no castigues ahora mi franqueza con tus elogios; ya sabes que no me han gustado nunca. Vas a colaborar conmigo en este cuadro, como cuando eras niño. Mira esta figura de hombre del pueblo. Fíjate en este modelo (y señalaba a Tonio, que acababa de entrar), es muy feo; pero ¡qué fealdad más espiritual, expresiva y energética! Sorpréndete el carácter, no le hagas parecerse a un cómico y átrévete

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
un Dote para los HIJOS,	Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
una Pensión para la VEJEZ,	Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
una Herencia para la FAMILIA,	Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
un Libramiento de QUINTAS	Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
	Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxims, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dumont», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques e distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores
«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«CADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
«PIO IX» . . . de 6.000 id.
«CATALINA» . . . de 8.000 id.
«BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio port trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables: pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afeos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antispasmodico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antituberculoso, la dionina como sedante y analéptico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación parosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad, no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, previene los ácidos sulfocombinados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notable. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y febriles estacionales. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inocuidad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de lodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de lodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atetardadas por la enfermedad.

En el artiritismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo le falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trazo. Los huesos se hacen más fuertes y no se doblan ya, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que se mantienen, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

Azopardo & C.º
Consignaciones • Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

Santa Teresa de Jesús COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.